



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial  
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período  
extraordinario de sesiones de la Asamblea  
General, titulado “La mujer en el año 2000:  
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz  
para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por la Internacional Socialista de Mujeres, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

La Internacional Socialista de Mujeres acoge con satisfacción el debate sobre el empoderamiento de la mujer y la importancia de la contribución de las mujeres al progreso del desarrollo sostenible. Nuestra sociedad mundial no puede alcanzar su máximo potencial si segmentos enteros de esa sociedad, especialmente las mujeres, siguen oprimidos y excluidos tanto de participar en los acontecimientos y las iniciativas de sus regiones como de beneficiarse de sus resultados. Este año supone un punto de inflexión histórico para la percepción mundial de la importancia y el valor de toda la humanidad, y para la protección de la tierra y los mares del planeta que nos sustentan. El acuerdo de los 17 Objetivos Mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se alcanzó en la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, celebrada del 25 al 27 de septiembre en Nueva York, demuestra el compromiso actual de los dirigentes y representantes mundiales por completar el trabajo que se inició con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Internacional Socialista de Mujeres afirma su apoyo constante al progreso y al impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se compromete a garantizar la integración de las cuestiones de género en todas las plataformas.

Los logros conseguidos en los últimos 15 años, desde el principio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han marcado grandes diferencias en las vidas de millones de mujeres y niñas, y han iniciado el proceso crítico de reducción de las tasas de mortalidad materna, infantil y en la niñez. Ahora tenemos paridad de los géneros en la enseñanza primaria en 130 países, el acceso de la mujer a empleos remunerados ha mejorado hasta tal punto que ahora las mujeres ocupan el 40% de los empleos en sectores ajenos a la agricultura, y la presencia de la mujer en el sector público y en cargos gubernamentales ha aumentado a niveles nunca vistos. Con el apoyo de las Naciones Unidas y los organismos afiliados, las mujeres ahora también pueden compartir sus conocimientos y aptitudes para ayudarse entre sí, algo que influye positivamente en la comunidad en general. Un ejemplo de esto es la reciente creación de la Asociación Nacional de Parteras del Yemen en la República del Yemen, que contrata a parteras desempleadas y las prepara para que puedan prestar servicios de salud reproductiva en sus casas a mujeres de su localidad.

Suponen logros magníficos, pero todavía queda mucho trabajo por hacer para emancipar por completo a todas las mujeres y niñas del mundo. Sigue habiendo una serie de problemas relacionados con el género que suponen una gran preocupación, como la violencia contra la mujer, las grandes desigualdades en los niveles de trabajo doméstico y familiar no remunerado que realizan las mujeres, los derechos y el control desiguales de las mujeres sobre los activos financieros y las propiedades, la discriminación sexual y salarial, los derechos reproductivos y el acceso a la sanidad, y los derechos y el acceso a la participación en los procesos de adopción de decisiones a nivel local y nacional. Entre estos problemas también quedan retos en cuanto a la recopilación de datos desglosados por sexo. Sin estos datos cruciales, es difícil que las organizaciones humanitarias puedan realizar evaluaciones y recomendaciones documentadas que puedan tratar directamente cuestiones específicas de ámbito local, regional o nacional. Es vital que la agenda para después de 2015 aborde estos problemas pendientes e incorpore metas específicas de género

en todos los objetivos para ayudar en la aplicación influyendo en los comportamientos socioculturales, en las políticas públicas y en la legislación.

Juntos, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son un poderoso marco de acción sobre los que basar nuestros logros y para garantizar un progreso constante hacia el final de la discriminación por razón de género y hacia el final de la denegación de los derechos humanos más básicos a mujeres y niñas. La Internacional Socialista de Mujeres respalda especialmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, como instrumento para abordar los factores sociales e infraestructurales que son parte esencial de la desigualdad entre los géneros.

La Internacional Socialista de Mujeres apoya la difusión mundial y el debate de los problemas de desigualdad entre los géneros a fin de proporcionar la visibilidad necesaria para garantizar la rendición de cuentas, aumentar la recopilación de datos relevantes y respaldar una revisión y una discusión abiertas de los resultados.

La Internacional Socialista de Mujeres reitera su apoyo a la recomendación de que la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 incluya las medidas propuestas por la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La Internacional Socialista de Mujeres —organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas— renueva su compromiso de continuar trabajando para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y los Objetivos Mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Internacional Socialista de Mujeres seguirá trabajando para informar a las 139 organizaciones miembros sobre temas relacionados con el género, a fin de estimular un mayor compromiso con las iniciativas y los programas de las Naciones Unidas en sus respectivos países. Asimismo, seguirá estimulando el apoyo en todas las regiones a la implementación de los objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos Mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Internacional Socialista de Mujeres aprovecha esta oportunidad para pedir a todos los Estados Miembros que:

- Incorporen la recopilación y medición de datos relacionados con el género para permitir que se examine y evalúe detenidamente la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos Mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Mantengan su apoyo a las intervenciones y las contribuciones de las poblaciones y organizaciones locales, especialmente de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones de mujeres, para ayudar en la aplicación sobre el terreno de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos Mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Inviertan en las aptitudes, los conocimientos y la experiencia de las poblaciones locales y migrantes para ayudar a elaborar políticas y legislaciones de integración, con especial énfasis en los temas que tienen en cuenta las cuestiones de género que afectan a mujeres y niñas.
  - Garanticen que los Objetivos de Desarrollo Sostenible para después de 2015 proporcionen un marco de trabajo flexible y pragmático que reconozca y apoye la integración en los entornos socioculturales y legislativos locales y nacionales.
  - Promuevan el principio del Objetivo Mundial 5, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en la aplicación de todos los Objetivos Mundiales para garantizar la visibilidad y que estimulen la integración habitual de la perspectiva de género en la formulación de políticas públicas y privadas y de procedimientos y legislaciones locales y nacionales.
-